

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LATINA DE CONSTRUCCIONES S.A. LADECONSA

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 12:00 del día 21 de marzo del 2017, en el inmueble ubicado en VIA A SAMBORONDON KM 1.5 S/N, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de **COMPAÑIA LATINA DE CONSTRUCCIONES S.A. LADECONSA**, figura como GERENTE GENERAL la Señora CARCACHIE GARZÓN PRISCILLA INÉS, y como secretaria la Señorita Katuska Lennor Vélez Uquillas, con sus accionistas de la siguiente manera:

Nº	CEDULA	NOMBRE	VALOR DE LAS ACCIONES	% DE ACCIONES
1	E4P516654B	CARCACHIE GARZÓN PRISCILLA INÉS	17.400,00	50%
2	5515252332	ONCEJAREVILLA MARIA ALEJANDRA	17.400,00	50%
			34.800,00	100%

La totalidad del Capital Suscrito y Pagado es de \$34.800,00 dólares de los Estados Unidos de América.

El accionista, por unanimidad, resuelve instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa;
- 3.- Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016. Toma la palabra el Gerente General, quien declara instalada la Junta y dispone se dé lectura al primer punto del orden del día, la Secretaria procede a leerlo y dice: **"Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa"**. Toma la palabra el Gerente General quien solicita a la Secretaria dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. El accionista presente, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración,

resuelven, con el 100% de votos a favor, esto es, por unanimidad de los votos presentes en la Junta: **"Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa"**.- Terminado este punto, el Gerente General dispone se dé lectura al siguiente punto del orden del día. La Secretaria, procede a leerlo y dice: **"Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016, que ha sido presentado por el Administrador de la empresa"**.- Toma la palabra el Gerente General quien solicita a la Secretaria de lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. El accionista presente, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta: **"Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016, que ha sido presentado por el Administrador de la empresa"**.- Terminado este punto, el Gerente General dispone se dé lectura al tercer punto del orden del día. La Secretaria procede a leerlo y dice: **"Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto ha presentado el administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016"**.- Toma la palabra el Gerente General quien solicita a la Secretaria de lectura a los documentos referidos, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometidos a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta: **"Aprobar los referidos Cuentas, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias que les fueron sometidos a su consideración; y, que aprueban la propuesta presentada por los Administradores de la empresa al respecto"**; No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leído a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 13:30 del mismo día.



CARCHACHE GARZÓN PRISCILLA INÉS
Gerente General y Accionista



Ing. Katiúska Vélez Uquillas
Secretaria Ad Hoc